



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÚÍ

Diez de diciembre de dos mil veintiuno

**AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2019-00078-00**

En el proceso ordinario laboral instaurado por JOSÉ WILLIAM ACEVEDO VEGA en contra de INGEOMEGA S.A.S, se pone de presente que el día 23 de noviembre del presente el Despacho se comenzó audiencia de Tramite y Juzgamiento con 109 demandantes a los cuales se les formuló interrogatorio de parte, además se recepcionaron testimonios, situación que tardó 3 días, en consecuencia se hace necesario reprogramar la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO que estaba programada para el día 25 de noviembre del corriente, para el día VEINTICUATRO (24) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M)

NOTIFÍQUESE,

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA**

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 208

Hoy 13 de diciembre de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**Paola Marcela Osorio Quintero
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 002
Itagui - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **30d9c1976bc7aed3a41924be7cfe64f2a1c1981362da73aa31bc4a6cfeef2a0c**

Documento generado en 10/12/2021 01:42:16 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>